

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000109-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores JAUREGUI DIAZ JUAN SABINO con DNI N° 41950778 y ABARCA CARRILLO RUTH ALEXANDRA con DNI N° 42864607 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - HUANCANELICA (ODPE TAYACAJA) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 559-2014-GAD/ONPE de fecha 11 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor JAUREGUI DIAZ JUAN SABINO quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE TAYACAJA y la señora ABARCA CARRILLO RUTH ALEXANDRA, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE TAYACAJA designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores JAUREGUI DIAZ JUAN SABINO - Jefe de la ODPE TAYACAJA y a ABARCA CARRILLO RUTH ALEXANDRA - Administrador de la ODPE TAYACAJA, en reemplazo de los señores ESTRADA JUAREZ KARLA ELIZABETH y ESPINOZA SALCEDO ANA MARIA respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - HUANCANELICA (ODPE TAYACAJA).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

	ODPE	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
 Firma Digital	ONPE - HUANCANELICA (ODPE TAYACAJA)	400 655	310 978	00-451-007068

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. JAUREGUI DIAZ JUAN SABINO	JEFE DE LA ODPE TAYACAJA
b. ABARCA CARRILLO RUTH ALEXANDRA	ADMINISTRADOR DE LA ODPE TAYACAJA

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General
MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

(NRV/iiil)